

POINTS TO EXPRESS AT 23RD AIFM ASSEMBLY (REV)

- Chile, a mining country par excellence, particularly as one of the largest copper producers in the world, has a strong interest in strengthening its presence and having a proactive participation in the activities of the International Seabed Authority. The experience accumulated by my country, from the mining on the mainland, will undoubtedly be enriched by the development of mining on the seabed. At the same time, we can contribute our knowledge and experience of mining on the mainland to contribute to the better development of seabed activities.
- This new dimension of mining undoubtedly has and will have a profound cross-cutting impact throughout the world, both from the point of view of economic and social development, and the protection we are required to provide to the marine environment.
- My country is developing - as a State policy - an active management in international forums in order to contribute to the protection of the ocean, marine ecosystems and their resources, so that the exploitation of these can be done in a rational way and efficient, for the benefit of present and future generations. This approach stems from a transversal conception of all sectors of Chilean society, which is similar and consistent with the current momentum at the international level towards economic and social development, based on the protection and conservation of our environment and on the sustainable use of all the resources of the planet.
- Chile has an inescapable commitment to these principles. We maintain that future seabed mining should be carried out with the highest standards of sustainability. In this regard we are concerned about the lack of sufficient information on oceanic ecosystems, which makes it difficult to make decisions regarding, for example:
 - adequately determine those areas that require shelter;
 - the relationship of these areas to coastal ecosystems; and

- the implications of deterioration in the quality of marine waters and sediments, among others.

This lack of sufficient information forces us to deepen the research prior to any risky intervention in the ocean environment. At this point we consider it pertinent to emphasize the importance that activities carried out in parts of the Area that are adjacent to those areas where a State exercises national jurisdiction are compatible with the local legal measures that cover those activities in the State what is it about. For Chile, as should be the case with other fishing countries, it is of vital importance that the exploitation of the seabed does not end up adversely affecting fishing activities, particularly in fishing grounds or seamounts.

At this point, my delegation wishes to appeal to all coastal countries, particularly those members of the International Seabed Authority, to consider positively the option of creating protected marine areas in their jurisdictional waters, as it has done Chile, which to date includes more than one million square kilometers of marine protected areas in its jurisdictional waters.

Certainly, the creation of such marine protected areas implies assuming the responsibility to take all measures that make this protection truly effective, in accordance with the high standards that this requires. The advantages of such an action are evident not only for the responsible country, but also for the entire international community.

- Finally, Chile considers it of the utmost importance to take into account the obligations arising from binding international agreements on environmental and oceanic issues, as well as multilateral negotiations in the international fora related to this issue, such as the creation of a binding instrument To regulate the conservation and sustainable use of marine biodiversity in areas beyond the jurisdiction of States (BBNJ), which took place recently at United Nations Headquarters in New York.

PUNTOS PARA EXPRESAR EN ASAMBLEA AIFM (REV)

- Chile, país minero por excelencia, particularmente por ser uno de los grandes productores de cobre en el mundo, tiene un profundo interés en fortalecer su presencia y tener una participación proactiva en las actividades de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos. La experiencia acumulada por mi país, proveniente de la minería en tierra firme, sin duda se enriquecerá con el desarrollo de la minería en los fondos marinos. Paralelamente, podemos aportar nuestros conocimientos y experiencia de la minería en tierra firme para contribuir al mejor desarrollo de las actividades en los fondos marinos.
- Esta nueva dimensión de la minería sin duda tiene y tendrá profundo impacto transversal en todo el mundo, tanto desde el punto de vista del desarrollo económico y social, como de la protección que estamos obligados a brindar al medio ambiente marino.
- Mi país está desarrollando –como política de Estado- una activa gestión en los foros internacionales con el fin de contribuir a la protección del océano, de los ecosistemas marinos y de sus recursos, de manera que el aprovechamiento de éstos pueda hacerse de manera racional y eficiente, para beneficio de las generaciones actuales y futuras. Este enfoque surge de una concepción transversal de todos los sectores de la sociedad chilena, que es afín y concordante con el *momentum* que actualmente existe a nivel internacional hacia el desarrollo económico y social, basado en la protección y conservación de nuestro medio ambiente y en el uso siempre sostenible de todos los recursos del planeta.
- Chile tiene un compromiso ineludible con estos principios. Sostenemos que la futura explotación minera de los fondos marinos debe efectuarse con los más altos estándares de sostenibilidad. En este sentido nos preocupa la falta de información suficiente sobre los ecosistemas oceánicos, que dificulta la toma de decisiones con respecto, por ejemplo, a:
 - determinar adecuadamente aquellas áreas que requieren resguardo;
 - la relación de estas áreas con los ecosistemas costeros; y

- las implicancias del deterioro en la calidad de las aguas y los sedimentos marinos, entre otros.

Esta carencia de información suficiente nos obliga a profundizar la investigación previa a cualquier intervención riesgosa en el medio oceánico. En este punto estimamos pertinente poner de relieve la importancia de que las actividades que se realicen en partes de la Zona que sean adyacentes a aquellas áreas en donde un Estado ejerce jurisdicción nacional, sean compatibles con las medidas legales locales que amparan esas actividades en el Estado de que se trata. Para Chile, como debe ocurrir con los demás países pesqueros, es de vital importancia que las actividades de explotación de los fondos marinos no terminen afectando adversamente a las actividades pesqueras, en particular en los caladeros de pesca o en los montes submarinos.

En este punto mi delegación quiere formular un llamado a todos los países costeros, particularmente a aquellos que son miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, para que consideren positivamente la opción de crear áreas marinas protegidas en sus aguas jurisdiccionales, como lo ha hecho Chile, que a la fecha suma más de un millón de kilómetros cuadrados de áreas marinas protegidas en sus aguas jurisdiccionales.

Por cierto que la creación de tales áreas marinas protegidas implica asumir la responsabilidad de adoptar todas las medidas que hagan verdaderamente efectiva esa protección, de conformidad con los altos estándares que ello exige. Las ventajas de tal acción son evidentes no sólo para el país responsable, sino que para toda la comunidad internacional.

- Finalmente, Chile considera de la mayor importancia tomar en consideración las obligaciones emanadas de los acuerdos internacionales vinculantes en cuestiones ambientales y oceánicas, así como las negociaciones multilaterales en desarrollo en los foros internacionales relacionados con esta temática, como es la creación de un instrumento vinculante para regular la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en zonas situadas fuera de la jurisdicción de los Estados (BBNJ por su sigla en inglés), que tuvo lugar recientemente en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.